

La ANECA valida la Guía de Autoevaluación propuesta por la UNED

Esta adaptación realizada por la UNED podrá servir de referencia para otras universidades a distancia

Siempre han existido problemas para aplicar los mismos parámetros de evaluación de las universidades presenciales a las universidades a distancia, no sólo porque no desarrollan la misma metodología sino también, y lo que es más importante, **porque el perfil de sus alumnos es completamente distinto**.

No es lo mismo un joven de profesión estudiante, que un adulto que ejerce una profesión, tiene responsabilidades familiares y además, cursa estudios superiores. No son equiparables las disponibilidades de tiempo de uno y otro a la hora de obtener resultados académicos.

Esta falta de adecuación de los indicadores de calidad a las peculiaridades de la educación a distancia, ha llevado a la UNED a trabajar en una adaptación, únicamente para titulaciones, de la Guía de la Autoevaluación Institucional elaborada por el Consejo de Universidades.

Estos son los puntos fundamentales en los que se ha basado el trabajo:

. **La propia Estructura de la UNED** diversificada en una Sede Central y los Centros Asociados

. **El Perfil del alumno** donde hay que sumar al elevado porcentaje de estudiantes que tienen responsabilidades laborales y/o familiares aquellos con características especiales como son los alumnos de los centros penitenciarios, los que residen en el extranjero o los discapacitados.

. **Su Metodología de enseñanza a distancia**: semipresencial por las tutorías impartidas en Centros Asociados y Virtual.

Así, de los seis grandes criterios en los que está estructurada la Guía de la ANECA, se han realizado grandes adaptaciones en tres apartados:

Recursos Materiales donde se han incluido indicadores relativos a la plataforma de teleformación o equipos de videoconferencia. También se ha sustituido el indicador que corresponde al número de alumnos/grupo, por el porcentaje de alumnos con acceso a tutoría presencial y el porcentaje de alumnos con acceso a tutoría telemática.

Proceso Formativo este criterio ha sido modificado notablemente incorporando aspectos relativos al tipo de metodología de enseñanza aprendizaje: por ejemplo la clase magistral ha desaparecido para dar cabida al autoaprendizaje y las tutorías.

En cuanto a los **Resultados** que se refieren a los alumnos y titulados, se ha buscado incluir elementos que no distorsionen los resultados académicos como consecuencia del perfil de los alumnos que toman y dejan sus estudios a tenor de sus responsabilidades.
